

FUNCIÓN JUDICIAL



192509774-DFE

En Quito, jueves quince de diciembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COMERCIALIZADORA PANDEAZUCAR CIA. LTDA. en la casilla No. 3061 y correo electrónico legalgroup@importradex.com, en el casillero electrónico No. 1710311455 del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS. DIRECTOR DISTRITAL DE TULCÁN MGS. JOSÉ ARAUZ en la casilla No. 1346 y correo electrónico vane9_1984@hotmail.com, 114ddt@aduana.gob.ec, rvaldivieso@aduana.gob.ec, jarauz@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104285919 del Dr./Ab. VALDIVIESO MONTOYA RUTH VANESSA; en la casilla No. 2253. ADRIANA MAGALY MORENO ESCOBAR - PERITO en el correo electrónico amoreno@aduana.gob.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0012 PICHINCHA. Certifico:


LIGIA MARISOL MEDIAVILLA

SECRETARIA RELATORA